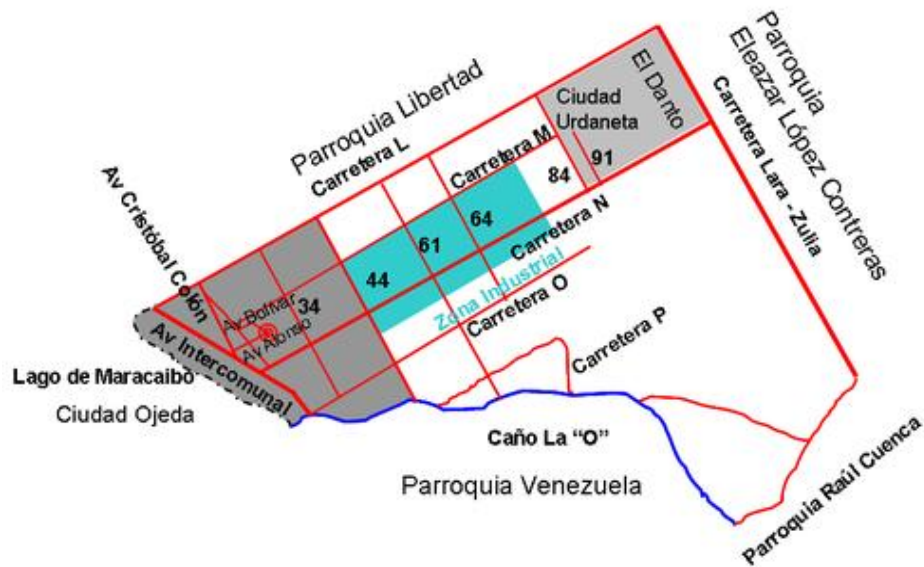


WULID CHIRITI CHIRITI  
CANDIDATO A CONCEJAL  
(PRT)

# PROPUESTA DE GOBIERNO

Estado Zulia, Municipio Lagunillas, Parroquia Alonso de Ojeda



*“Trabajando por y para la Revolución en el Municipio Lagunillas”*

Ciudad Ojeda, 03 de Agosto 2013

## PRESENTACIÓN

La presente representa una propuesta de gobierno realizada desde los principios que rigen nuestra constitución y nuestra ética como revolucionarios, humanistas y socialista, cumpliendo con el legado de nuestro comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías; la misma no representa una propuesta de contenido rígido, es decir, que será moldeable a las realizadas por todos los sectores que hacen vida en nuestra parroquia, la idea es que obtengamos un plan de gobierno que, junto con el propuesto por el candidato a alcalde, garantice una nueva manera de gobernar dentro de nuestro querido Municipio Lagunillas y asegure la consecución de un nuevo espacio conquistado para nuestra Revolución.

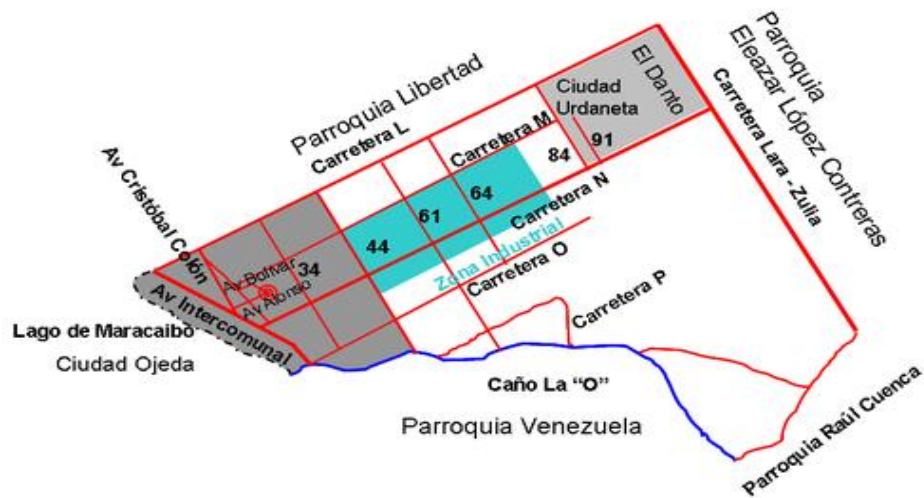
Lo que busco dentro de este programa es ofrecer a las personas, sin discriminaciones de sexo, raza, condición social, económica e ideológica, crear las condiciones necesarias para el trabajo, la recreación y la vida en familia, es decir, necesitamos que nuestra parroquia sea la expresión de una gestión con visión humanitaria, incluyente y participativa, caminando hacia el máximo objetivo: *La Suprema Felicidad Social*, tal como lo decía nuestro libertador Simón Bolívar.

Esta meta nos exige entonces el trabajo mancomunado con todas las fuerzas vivas que hacen vida en nuestra parroquia, personas, consejos comunales, políticos, Instituciones de educación pública y privada, instituciones de seguridad pública, gobierno regional y municipal y sector privado.

Creo firmemente que el 08 de Diciembre de 2013, comenzara una nueva etapa dentro de nuestro municipio, el debate de las políticas públicas implementadas por los gobernantes actuales se ha mantenido en el tapete, el nivel de reflexión ha cambiado en el interior de las comunidades, las propuestas en estos tiempos deben ser claras, con un alto contenido de trabajo social y humanista, de trabajo de calle, de ideas revolucionarias e innovadoras. De manera que este plan no cuenta con una versión definitiva, está sujeto a las ideas y modificaciones de nuestras comunidades, de nuestros jóvenes, de los niños, los viejitos, los empresarios y todo aquel que desee, como yo, construir una Ciudad Ojeda más humana y Revolucionaria.



## ASPECTOS GENERALES DE LA PARROQUIA



### UBICACIÓN:

Se encuentra en el Municipio Lagunillas del Estado Zulia, entre la Parroquia Libertad al norte (carretera L), la Parroquia Eleazar López Contreras al este (carretera Lara - Zulia), la Parroquia Venezuela al sur (caño la O) y el Lago de Maracaibo al oeste.

### POBLACIÓN:

Se encuentra ocupada por Ciudad Ojeda y El Danto el resto de la parroquia es un área industrial compuesta por pozos petrolíferos. Tenemos una zona de contratistas petroleras llamada Las Morochas, la localidad cuenta a su vez con muelles industriales. Actualmente existe la propuesta de crear la parroquia El Danto, con territorio de la parroquia Alonso de Ojeda, ocupando la población del Danto entre la Av. 84 y la Lara - Zulia.

Cuenta con un total de 55 sectores y 122.131 habitantes (según el INE) lo que representa un 51% de la población total del Municipio Lagunillas.

### GEOGRAFIA Y CLIMA:

El clima es de bosque tropical seco, el relieve es plano y la mayor parte de la parroquia (la parte urbana) se encuentra a escasa altura sobre el nivel del mar.

## **MISIÓN**

Contribuir con el desarrollo del Municipio Lagunillas, mediante la formulación y aprobación de ordenanzas, acuerdos y cualquier otro instrumento jurídico que se requiera para promover la participación ciudadana permitiendo ejercer el control político del Ejecutivo Municipal.

## **VISIÓN**

Promover el desarrollo del Municipio Lagunillas, ayudando y colaborando en la concreción de los diferentes planes, programas y proyectos municipales, como vigilante del buen uso de los recursos humanos, financieros y económicos asignados a dicho ente, trabajando arduamente para mejorar la calidad de vida del lagunillense y lograr la consolidación del Movimiento Revolucionario.



## **OBJETIVO GENERAL**

Crear todos los instrumentos que sean necesarios para generar en nuestro municipio Lagunillas las condiciones más favorables de habitabilidad convirtiéndolo en modelo de desarrollo, con una gestión más humana, de visión Revolucionaria, que sirva de referencia para todos los Municipios del país.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Orientar las políticas públicas hacia lo fundamental, es decir, salud, vivienda, educación, alimentación e infraestructura.
- Fomentar la participación de los consejos comunales en la formulación de los planes de desarrollo.
- Garantizar el buen uso de los recursos municipales.
- Contribuir en la lucha contra la corrupción.



## PROYECTOS Y PROPUESTAS

- Promover la participación de la sociedad civil en la gestión del gobierno municipal, activando los mecanismos que sean necesarios para acabar con la apatía colectiva, la cual permite el despilfarro, mala gestión y la corrupción.
- Crear mecanismos en conjunto con el gobierno regional y nacional para fortalecer las misiones en el municipio, buscando los instrumentos más adecuados para que estas realmente lleguen a la población y se cumplan con los objetivos para las cuales fueron concebidas.
- Revisar y actualizar el reglamento que establece los requisitos y regular los procedimientos, facultades y atribuciones de la contraloría municipal, apegándolos a los principios revolucionarios, considerando que este es un órgano técnico de carácter asesor y consultivo del concejo municipal y del poder popular.
- Elevar las propuestas necesarias para mejorar el servicio de recolección y disposición de desechos sólidos acorde con las necesidades existentes en el municipio, buscando el aprovechamiento de los materiales reutilizables.
- Realizar un estudio exhaustivo de manera que podamos mejorar el servicio de transporte público y de esta misma manera proponer una solución al problema de las paradas en toda el área del casco central.
- Revisar la gestión de los órganos descentralizados (SEDEMAT, LAGUNIGAS, IMVILA, SATELA), a fin de establecer lineamientos y pautas que permitan el funcionamiento adecuado de estos.



- Promover en líneas generales el bienestar y la dignidad del ciudadano, ofreciendo alternativas de empleo, viviendas adecuadas, infraestructura, salud...
- Promover la formación de las comunas, rumbo al estado comunal, tal como está establecido en el Plan Económico y Social de la Nación 2013-2019.

